

Radicación: N° 2014-704
Proceso: Reparación Directa
Actor: AHIMELK CASTAÑEDA LEAL y otros
Accionado: Nación – Ministerio de Defensa – Policía Metropolitana



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, catorce (14) de marzo de dos mil dieciséis (2016).

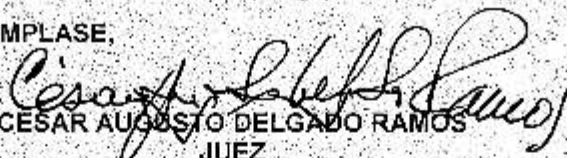
Radicación: N° 2014-704
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: AHIMELK CASTAÑEDA LEAL
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA METROPOLITANA

Por ser procedente lo solicitado por el Juzgado 192 de Instrucción Penal Militar en su oficio N° 0262 md-dejpmgdj-192ipm, se ordena la expedición de copia del acta la audiencia de pruebas realizada el día 7 de febrero de 2017, junto con el CD.

Para la expedición de las copias, permanezca el proceso en secretaría a la espera de que la parte interesada, sufrague el valor de reproducción de las mismas y aporte el recibo de consignación del arancel judicial, en la cuenta N° 308200006325 del Banco Agrario, de conformidad a las directrices impartidas por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima.

Por secretaría expídase la certificación solicitada y oficiése al Juzgado 192 de Instrucción Penal Militar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué